

REVISTA DE GANDIA

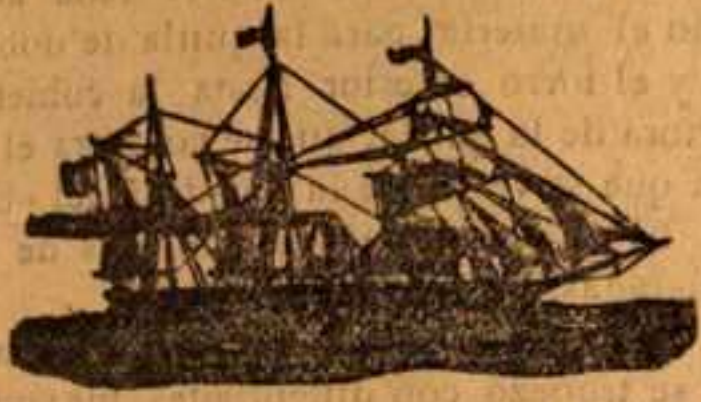
PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Año XIII.	Precios de suscripción: En Gandía, un año 2 ptas. Fuera de G.ª 2'50	Gandía 27 de Enero de 1912	Correspondencia: C. del Beato Andrés Hibernón. núm. 2 GANDÍA	Núm. 612
-----------	---	----------------------------	--	----------

Línea de vapores de Salinas y Schafer.
Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español



VICENTE SALINAS

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Cete, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.
Saldrá de Barcelona para Denia y Gandía todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes: GANDIA Á BARCELONA

En cámara 15 pesetas
En cubierta 7'50
Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 bis 1.º 1.ª
Consignatario en Gandía: Ramón Perelló calle de San Francisco de Borja, 81.

Eso es falso, falsísimo

Defendiéndose el Sr. Canalejas, de los ataques de los radicales, que le echan en cara su inconsecuencia, ha dicho, para justificar sus veleidosos é informales procedimientos, que virtualmente no existe en España la pena de muerte, y en testimonio de su aserto alega, que desde que ocupa el poder, no se ha ejecutado á ningún reo de los condenados por los tribunales civiles á la última pena.

Así lo cree el Sr. presidente del Consejo, y nosotros creemos lo contrario, y por lo mismo, que es falso, falsísimo lo afirmado por él, toda vez que virtualmente, no sólo tenemos vigente en España la pena de muerte, sino que estamos todos condenados á morir legalmente, sin ninguna clase de juicio, sin defensa posible y sin reurso de apelación.

Y porque el Sr. Canalejas aduce sus pruebas, también nosotros que-remos aducirlas mucho más convincentes y aplastantes que las suyas. Y si no que nos digan los tribunales civiles de justicia cuántos reos hay condenados á pena de muerte, aunque el jefe del Gobierno no se atreva á ejecutarlos; y después que sepamos el número de ellos, (que es un número que espanta) que nos digan esos mismos tribunales por qué les han condenado; y si ha sido como merecida pena de otros tantos asesinatos horribles cometidos cómo se atreve el Sr. Canalejas á afirmar que en España virtualmente no existe la pena de muerte?

Se conoce que para el Sr. Canalejas los asesinados no mueren ni sufren cosa alguna, y solo los asesinados

merecen lástima, conmiseración, y, no sólo el indulto, sino hasta el respeto de la ley; por eso se trata ahora de complacerles y darles gusto, porque ya no se contentan con indultos, que al fin y al cabo les hacen pasar malos ratos, sino que aspiran á gozar de una seguridad absoluta para asesinar impunemente con circunstancias las más horribles, sin peligro alguno de perder la vida.

Siendo esto tan evidente no ha de extrañarnos que la familia de los asesinos haya crecido hasta el extremo de que el Gobierno no sabe ya qué hacer de ellos por ser tan depravados y tantos en número. Si no se opera un cambio radical en los procedimientos de gobierno; si no se arrojan como perjudicial bagaje ciertas preocupaciones espiritualistas, es seguro que no vamos á poder vivir, y ese es precisamente el temor que abrigan las personas sensatas que no han tenido la desgracia de perder el sentido común.

Es muy fácil que el Sr. Canalejas quiera y pretenda apoyar su doctrina en los gritos que dan constantemente y á todas horas los amigos de la libertad, pero es porque no ha notado que esos alborotadores son los mismos asesinos y sus cómplices y explotadores. Y ¿qué cosa más natural que los asesinos truenen contra la pena de muerte, y que los presidiarios reclamen la libertad? Lo mismo han hecho en todo tiempo los ladrones, que nunca transigieron con la Guardia civil, y sin embargo, ningún gobierno les hizo caso, antes al contrario reforzaron á medida que fué creciendo el número de los amigos de lo ajeno.

Pero estaba reservado al *leader* de la democracia entender las cosas al revés, y por eso sigue el procedimiento contrario, haciéndonos sospechar que, ó es torpe de nacimiento ó es de ánimo menguado y encogido; porque pensar de él que sea cómplice, eso nunca. De todos modos el hecho es verdaderamente terrible y abrumador; porque si antes de abolir la pena de muerte, y sólo con la esperanza del indulto abundan tanto los asesinos ¿qué será después? Es evidente que con semejante abolición, *virtualmente* armamos el brazo del criminal para que mate impunemente al hombre honrado, sin defensa ni recurso alguno, que es lo contrario de lo que pretende el señor Canalejas.

ALERTA

El indulto de los de Cullera y las ovaciones al Rey

Su Majestad D. Alfonso XIII ha sido ovacionado estos días en diferentes ocasiones á su paso por las calles de Madrid; de muchas partes recibe felicitaciones y elogios por haber hecho uso de su regia prerrogativa arran-

cando del patíbulo á siete hombres; los mismos periódicos republicanos le dedican alabanzas, y el caudillo de los radicales, Lerroux, le otorga un salvoconducto, diciendo que el Rey puede ahora viajar sin temor por toda España. La política del perdón ha tenido, pues, una eficacia singular para calmar los odios, conquistando al Rey las simpatías generales, y amansando, cual otro Orfeo, las mismas fieras revolucionarias. No parece sino que el Sr. Canalejas haya descubierto la manera de consolidar la monarquía, acabando para siempre con los peligros de la revolución.

Pero si, desentendiéndonos de estas manifestaciones externas, buscamos la realidad de las cosas, preciso será convenir en que esta batalla no la ha ganado la Monarquía y el orden, sino la Revolución. No son, no, las debilidades y las transacciones, lo que afianza las dinastías en el poder. Testigo de ello, para no separarnos de los países vecinos, es Francia, que en las postrimerías del siglo XVIII ve á su Rey reconociendo los principios de la revolución y cubriendo con el gorro frigio su cabeza lo que no le libra de tener que entregarla á la guillotina, y Portugal, donde es bien sabido y reciente que, entregado su último Rey, á un ministerio de tendencias y procedimientos muy semejantes á los de nuestro Canalejas, tenía que abandonar el territorio lusitano el mismo día en que firmó el decreto de la expulsión de los jesuitas para congraciarse con la revolución. ¡Maldita ceguera la que oscurece la vista de los hombres de Estado, ó mejor dicho, merecido castigo de Dios para los que han querido prescindir de El en la gobernación de sus pueblos, sin advertir que, como dijo á nuestro Monarca el Comité de Defensa Social de Barcelona en su famoso Mensaje, á raíz de la revolución de Julio, *cuando los hijos del pueblo pierden la fe, los hijos de los Reyes pierden la Corona!*

Pero, yendo directamente al asunto de estas líneas, es notorio el triunfo de la revolución en el indulto de que se trata, porque sus hombres, que tanta presión y amenazas han hecho para conseguirlo, no han dejado escapar de sus labios ni una palabra de arrepentimiento, y ante las turbas por ellos seducidas se presentan ahora con el prestigio del que ha tenido fuerza bastante para llevarlas á la revolución, y poder suficiente para impedir los fallos de los tribunales de justicia, aún siendo éstos tan graves y tan merecidos como los que pesaban sobre los reos de Cullera.

Por esto nosotros, desentendiéndonos de aquellas ovaciones y buscando la realidad de las cosas, vemos detrás de estos *Hosannas* el *crucifige eum* del pueblo judío.

¡Alerta!, pues, para los defensores de la Monarquía en España

¡Alerta! para los defensores del orden social.

De *Gaceta de Cataluña*.

El delito colectivo

Etimológicamente considerada, la palabra delito, procede de la latina *delictum* que quiere decir quebrantar ó infringir la ley.

Esta perturbación de la ley sólo puede verificarse por el hombre; el ser consciente y libre que es el encargado de cumplir el derecho, es también el único que puede infringirlo.

Pero precisa distinguir cuidadosamente la perturbación civil de la criminal; ésta es absoluta y general, aquella relativa y particular; proviene la primera de la ignorancia ó el error, arranca la segunda de la perversidad de la intención. Mientras que una tiene su asiento en la inteligencia, que inconscientemente le da vida, la otra tiene su origen en la voluntad que deliberadamente la pone en práctica. El que perturba civilmente el derecho, no niega la ley objetiva y so-

cial, sino únicamente un derecho subjetivo y determinado; el que perturba criminalmente el derecho, además de violar un derecho particular y subjetivo, quebranta todo el orden social establecido.

Por esta distinta gravedad que revisten, se explica la diversa interpretación del Estado; en tanto que en las infracciones civiles desempeña únicamente el papel de juez para declarar la exacta interpretación de la ley, en las infracciones criminales, es juez imparcial y parte interesada, mediante la policía y el Ministerio público.

Delito pues es: la infracción del derecho ejecutada con malicia.

El proceso de Cullera ha puesto sobre el tapete la teoría de un delito llamado colectivo, que según han pregonado estos días los periódicos radicales y aún el «Heraldo de Madrid», constituyen la última palabra de la ciencia penal.

Según la prensa radical, la nota característica del delito colectivo es que no lo cometen los individuos que materialmente matan, hieren, incendian ó saquean, sino la turba, la multitud, la colectividad, el pueblo. Los individuos, aunque hundan el puñal en el pecho de la víctima, aunque apliquen la tea al edificio, aunque profanen cadáveres, hagan, en suma, lo que hagan, no son sino instrumentos inconscientes de ese ser abstracto que se llama pueblo. Y claro es, que si no hay conciencia, no hay tampoco malicia, y no habiendo malicia no puede haber responsabilidad.

Es más: los individuos que de ese modo se convierten en instrumentos puramente materiales del crimen cometido, entre todos, fueron á la turba, y se pusieron en condiciones psicológicas de experimentar semejante transformación de hombres en bestias, impulsados por un sentimiento nobilísimo, por un estímulo que, lejos de ser reprobable, merece aplauso. Como que se juntaron á la multitud en demanda de lo que, no ellos solos, sino el pueblo entero, conceptúa exigencia ineludible del bien público. Eran unos excelentes ciudadanos, avidos de la felicidad común, dispuestos á sacrificarse por el grupo social á que pertenecían, decididos á romper ó apartar el obstáculo que se oponía á la dicha de todos. ¿Cabe mayor magnanimidad, una comprensión más digna y elevada del deber cívico, un desinterés más hermoso? Esos hombres tienen madera de héroes; no son como los egoístas que, en el momento del peligro común, escóndense en sus casas y atrancan la puerta, atentos únicamente á salvar la pelleja, á evitar su riesgo personal.

Así se forma la muchedumbre revolucionaria; por concurrencia y aglomeración de todas estas gentes buenas y generosas que no miran á su interés particular, sino al bien general. Una vez formada la turba, he aquí que aparece un hombre, al que el pueblo señala como causante de sus males. Ese hombre, según la voz popular, tiene la culpa de todo lo malo que sucede. Su muerte sería un beneficio común, y una voz anónima—esta voz siempre es anónima—se oye distintamente: Hay que matar á ese individuo. Entonces todos los sujetos buenos y apreciables que componen la multitud, sufren, sin darse ellos cuenta, el maravilloso cambio. Aunque son seres inteligentes, su inteligencia deja de obrar como por encanto; aunque tienen conciencia, su conciencia se nubla ó desaparece como por encotillón; aunque son libres, se acaba su libertad instantáneamente.

Ya no son más que unas fuerzas ciegas, algo igual al cuchillo que esgrimen; matan sin saber que matan; se enseñan sin saber que se enseñan; cometen toda suerte de horrores y abominaciones inauditas sin advertirlo.

¿Qué tal? esta es la doctrina del delito colectivo que enseñan los diarios radicales y el «Heraldo de Madrid». ¿No es verdad que es donosa, y, sobre todo, oportuna?

Supongamos que se repita una nueva se-

NOTICIAS

Ejercicios espirituales para Sres. Sacerdotes.—En el Palacio del Santo Duque se dará una tanda de Ejercicios espirituales á Sres. Sacerdotes desde el 4 de Febrero al 10, —Los que deseen tomar parte en ellos avisen al R. P. Rector de dicha Casa-Noviciado y no se den por admitidos hasta que reciban contestación de ello.

Ejercicios espirituales para caballeros.— Los que deseen practicarlos en la Casa-Noviciado de la Compañía de Jesús, desde el 18 de Febrero por la noche hasta el 22 por la mañana, sirvanse avisar al R. P. Rector de dicha Casa y no se den por admitidos hasta que reciban contestación de ello.

Hemos leído con verdadero gusto la interesantísima carta que un valeroso soldado de Melilla, hijo de Gandía, llamado Salvador Puig, dirige á su anciana madre, (que habita en la calle de González) dándole detalles del horroroso combate que se libró el día 27 del mes pasado, en las inmediaciones del río Kert, combate que, á pesar de haber causado numerosas sensibles bajas, cubrió de gloria á nuestro heroico ejército.

Fuera nuestro deseo insertar íntegro tan hermoso documento, pero por su extensión, nos limitaremos á copiar los párrafos más valientes seguros de que nuestros lectores gozarán leyéndolos tanto como nosotros hemos gozado. La carta de referencia está impregnada, saturada de un amor tan intenso á Dios Nuestro Señor y de un tan profundo agradecimiento á su divina Providencia, por haberle librado milagrosamente de una muerte segura, que encanta y edifica. ¡Esos párrafos sólo puede escribirlos un congregante de María Inmaculada y San Luis Gonzaga!

«Madre querida, dice; felizmente puedo manifestarle, que hoy me encuentro con vida porque Dios me quiere mucho. El día 27 del mes pasado hubo un fuego horrible. Salimos á las 8 de la mañana, y nos dijeron que íbamos á dar un paseo. ¡No fué mal paseo! A las 10, mi destacamento rompió el fuego, que terminó á las 12 de la noche; combate tan terrible no lo ha habido nunca. Aquello era una verdadera lluvia de plomo; el polvo que levantaban las granadas, el humo de la fusilería, de los cañones y de los pájaros ardiendo impedía ver á dos dedos de distancia. Yo sólo esperaba una bala que me quitase la vida, porque, madre querida, con 14 horas en medio de una lluvia de balas ¿quién escapa con vida, sino yo, que Dios me quiere tanto? Yo no pensaba más que en el glorioso San José, en la Virgen Santísima y en San Luis; apretaba continuamente la bendita medalla de la Congregación y los santos escapularios que usted me colgó al cuello al despedirnos. Estos son los únicos que me han librado de tan gran peligro. A un pobre compañero herido lo llevé más de dos horas al hombro.... Siento afligirla, pero estuve 3 días y 2 noches perdido, separado de las fuerzas, entre las cabilas, pasando mil apuros y fatigas. Por fin encontré á mi señorito, y tuvo tanta alegría, que me abrazaba como una madre, llorando como un niño, y me dijo que me creía prisionero de los moros. Yo le contesté, que mi salvación sólo podía explicarse por un milagro....

Ha habido muchos muertos y heridos. ... Tenga confianza en Dios, madre mía, que como he salido de este peligro saldré de todos con el auxilio de su divina Providencia.»

LA UNION VALENCIANA
Sociedad Mútua de Seguros del Ganado, legalmente constituida y autorizada por la Comisaría General de Seguros.
Unica en su clase.—Garantía absoluta.
Por reparto de Dividendos entre sus Asociados.
Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre: 36 con un capital de diez y ocho mil cinco mil pesetas.
Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1911: 698.196,25 pesetas.
DIRECCIÓN: Pascual y Genís, 20.—VALENCIA.
Delegado para el Partido Judicial de Gandía, D. Tomás Tomás Cervera, San Francisco de Borja, 75.—2.º

Dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría en su dolencia la señora D.ª Teresa Bodí de Durá.
Hacemos votos al Altísimo por su total restablecimiento.

El lunes, acompañado de su distinguida familia, nos honró con su visita el culto abogado del Colegio de Valencia é infatigable propagandista de la causa católica don Manuel Oller Celda.

En los dos días de estancia en esta Ciudad recibió innumerables visitas prueba eloquente de lo mucho que se le estima.

Se encuentran entre nosotros el reputado industrial alcoyano D. Antonio Pérez y su distinguida esposa, hermanos políticos del oficial habilitado de la Secretaría del señor Gil, D. A. Hibernón Cruañez.

Las generales simpatías conquistadas en ésta, inducen á sus numerosas amistades á colmarles de atenciones y agasajos mil.
Bienvenidos.

Fortalecida con los auxilios espirituales, ha pasado á mejor vida D.ª María Codoñer Pascual, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Sanz.

Su inesperada muerte ha sumido en el dolor á la familia toda que en ella tenía cifrados sus anhelos y alegrías.

Reciban su atribulado esposo, padres y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Descansen en paz el alma de D.ª María Codoñer Pascual.
R. I. P. A.

Como estaba anunciado el Centro Obrero de la Sagrada Familia celebró el último domingo su fiesta con grandísima solemnidad; el señor Canónigo Magistral dijo la Misa de Comunión y pronunció una elocuentísima plática que arrancó abundantes lágrimas al auditorio que era numerosísimo. Por la tarde, una lucida procesión en la que figuraban cerca de cuatrocientos jóvenes, recorrió las principales calles de la Ciudad con un orden, piedad y recogimiento que llamó la atención del público, y daba devoción el verlo; siendo para todos, un acto de verdadera edificación. Bien pueden estar satisfechas las organizadoras de tan hermosa fiesta, y dignas son de todo elogio y alabanza las jóvenes obreras que tan gallarda muestra han dado de su cultura y piedad. A unas y á otras enviamos nosotros, en nombre de Gandía entera, la más cordial felicitación.

Hemos recibido la revista quincenal «Nación y Administración» órgano de las derechas valencianas y defensora de los intereses materiales de la Ciudad.

Dada la alta finalidad que persigue y el plausible programa que intenta, esperamos tenga larga y fructífera vida.

A la hora en que cerramos la edición, dentro de la inminente gravedad ha mejorado algo la niña Amparito Ruiz, sobrinita del Muy Ilustre Sr. Magistral de esta Colegiata. Muy de veras pedimos al Señor devuelva la salud á la enfermita si le ha de convenir.

También el Sindicato Obrero de S. Francisco de Borja, celebró su junta general el último domingo; y una vez constituidas las juntas de los distintos Gremios, y aprobado en términos generales el proyecto de construcción de un barrio obrero, se nombró una comisión formada por los Sres. D. Luis Belda, D. Enrique Clota y D. Francisco Díaz, para visitar, pedir su concurso y ponerse á las órdenes del Sr. Abad.

Según nuestras noticias, la comisión fué recibida con grandísima amabilidad y aprobado el proyecto con entusiasmo por nuestra autoridad eclesiástica, que prometió á los comisionados estudiar el asunto con interés y prestarle su incondicional apoyo.

Nosotros nos felicitamos de estos trabajos, encaminados á favorecer los intereses de los pobres, y no hay para qué decir, que ponemos las columnas de nuestro periódico al servicio de esos mismos intereses.

LA UNION VALENCIANA
Sociedad Mútua de Seguros del Ganado, legalmente constituida y autorizada por la Comisaría General de Seguros.
Unica en su clase.—Garantía absoluta.
Por reparto de Dividendos entre sus Asociados.
Siniestros pagados hasta el 31 de Diciembre: 36 con un capital de diez y ocho mil cinco mil pesetas.
Capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1911: 698.196,25 pesetas.
DIRECCIÓN: Pascual y Genís, 20.—VALENCIA.
Delegado para el Partido Judicial de Gandía, D. Tomás Tomás Cervera, San Francisco de Borja, 75.—2.º

EL 606
se aplica por vía intravenosa en la clínica de D. Andrés Cardona Morant.
Consulta de enfermedades secretas y Cirugía general.
OLIVA: Calle del Convento, 13.
El mejor de los laxantes son los GRAINS DE VALS; combaten el estreñimiento: Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Gandía en las principales farmacias.

EL MODELO



MANUEL PEÑARROCHA

Fábrica de jabones
carretera de Albaida 35 y 37
Benipeixcar (GANDIA.)

ESPECIALIDADES

JABONES
Cera
Crema
Marsella
Caramelo

Se recomiendan por su dureza, suavidad y transparencia.
Jabón marca "LAS LLAVES,, pídense en todos los establecimientos.

NUEVA FUNERARIA

LA SOLEDAD
DE
GIMENEZ, ESCRIVA y C.ª

Plaza de la Constitución, número 3.—GANDIA.

En esta funeraria encontrará el público un grande y variado surtido en cajas fúnebres para adultos, desde 9 pesetas hasta 1.000, y para párvulos, desde 1'75 pesetas hasta 500.

Esta casa posee un variado surtido en coronas de plumas del país y extranjeras, para vender y alquilar, á precios sumamente económicos.

SE ALQUILA

En la calle del Duque Carlos de Borja número 11 se alquila una espaciosa planta baja propia para almacén ó industria con habitaciones en el principal.

Si se necesitara más local, puede agregarse otro tanto del que ya tiene, como asimismo puede modificarse la distribución á conveniencia del interesado.

Informarán en la misma casa escalerilla de la esquina.

JOSÉ FERRER MERÍ

dueño del acreditado almacén de muebles, situado en el paseo de las Germanías, número 11, ofrece al público un abundante y completo surtido de puertas de acero ondulado, de la casa constructora Santamaría, la más importante de Barcelona, á precios baratísimos.

El Sr. Ferrer, único representante de dicha casa, se encarga de la colocación de las puertas, por precio muy módico.

Depósito de vigas y viguetas de acero para construcción.

TERCIANAS

Se curan radicalmente con el ELIXIR DE PEÑAGOLOSA.

Farmacia y Droguería de San Francisco de Borja. Ausias March 1 y Plaza Constitución.—Gandía.

Precios económicos en todos los artículos.

El ordinario de Valencia Paco Espí, trasladará su domicilio en el próximo mes, á la calle de Cánovas del Castillo (antes Pescadería) número 9, donde actualmente reside el ordinario Espí, de Barcelona.

REPRESENTANTES.—Que tengan relaciones con el Comercio al detall, faltan en todas las plazas de España. Dirigirse indicando referencias á "Biamante Hispania,, Apartado 580, Madrid.

EL RÁPIDO

¡A los agricultores!

Taller de Reparación de toda clase de Máquinas y Fundición.

Se reparan y montan máquinas de vapor, norias, bombas y molinos.

Prensas para vinos y aceites, timbres para fábricas de azulejos, etc.

CALABUIG Y C.ª

Se remontan calderas.
Esta casa garantiza para un año toda clase de maquinaria que construye.

Avenida del Marqués de Campo. Frente á la estación del ferrocarril.—GANDIA.

LOS SABANONES

(PRUÑONS, PANALLONS)

Se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja.

De venta en todas las farmacias.
Al por mayor: José Adrover, farmacéutico, Gandía.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandía.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona, macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa.
Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

AGENCIA DE NEGOCIOS

QUINTIN CATALINA LLORIA

Para la colocación de capitales, compra y venta de fincas, operaciones divisorias de herencias, cobro de créditos, representaciones, apoderamientos, reclamaciones á las compañías ferroviarias, certificados de actos de última voluntad, seguros y contraseguros de vida, incendios, quintas, dotes, accidentes del trabajo y responsabilidad civil, dirigirse á la agencia en Gandía, Plaza de Loreto, número 12, primero

Imprenta de San Francisco de Borja
C. del Beato Andrés Hibernón.—GANDIA.

LA BARCELONESA

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

RAFAEL GARCIA. Calle Canalejas (antes Mar) 28, GANDIA

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somers, espino artificial, + + + + +
 + + + + + tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, ornatos, sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillos,
 + + para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas + +
 Inmenso surtido en perfumeria extranjera y objetos para regalos. {
 } Pozales y baños galvanizados a precios muy reducidos.
 * * * * * Puntas de paris para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases. * * * * *

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Calle de la PAZ letra E--VALENCIA.

TEMPORADA DE INVIERNO

Estos almacenes, fundados en 1850, son los más importantes de España en ropas confeccionadas para cabaeros y niños.

VERDADERA OCASIÓN en todo clase de artículos para vesti.
 Trajes de patén para caballero, desde 17 pesetas; pellizas, desde 14 pesetas; gabanes desde 25. Trajes y abrigos para niños á precios reducidos.
 Calzado, Guantes, Camisas, Géneros de punto, Corbatas, Bastones y Paraguas, Artículos para viaje, etc.
 Para encargos, F. Espí, Castelar, 3—GANDIA—

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúmano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este viaje rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

TORRES DENTISTA

Vivia en la calle Mayor, y se ha trasladado á

Paseo de las Germanías, número 151.



GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras: Liso! Es sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 6 de

Las mejores máquinas para coser, sin ruido y garantizadas, las vende á plazos y al contado, la acreditada Compañía Española.

LA FABRIL VALENCIANA

Sucursal en esta población, calle de Juan Andrés número 14.

Se responde de las composturas por difíciles que sean, lo mismo en las máquinas de esta Compañía, que en las de otros fabricantes. Precios módicos.

Se venden piezas sueltas y agujas de todos los sistemas. Completo surtido en máquinas para confeccionar géneros de punto. Instrucciones de bordar, coser, y hacer géneros de punto, gratis y por empleados competentes.

COLEGIO DE CORTE Y CONFECCION

DIRIGIDO POR

D. AMPARO OLMOS

CALLE DE CANALEJAS Y ALCALA DE OLMO, Núm. 14.

GANDIA

Enseñanza completa de corte y confección de vestidos para señoras, Abrigos, Sombreros, etc., Lencería para señoras y caballeros, Canastillas para recién nacidos, Trajecitos para niños, estilo sastre.

Verdadero corte parisién.

Honorarios módicos.

Facilidades en los pagos.

Al propio tiempo tiene el gusto de participar haber establecido dos nuevas secciones: una dedicada á la confección y arreglo de Sombreros de señora, y otra á la de Corsés de todas hechuras, así como también á la de fajas ortopédicas. Ambas responden á todas las exigencias de buen gusto y perfecta conformidad con los últimos figurines nacionales y extranjeros.

La larga práctica y el perfecto conocimiento de varios sistemas de corte que posee la directora, son la mejor garantía que ofrece á las alumnas para obtener resultados prácticos en la enseñanza.

Las especiales condiciones que reúne nuestro nuevo domicilio, calle Canalejas y Alcalá de Olmo núm. 14, nos permite admitir alumnas á toda pensión.

AGUA COLONIA MARCA ESA

clase superior, 2 pesetas frasco de un litro y 1'25, de medio litro con tapón-cuenta gotas.

RON QUINA á una peseta cincuenta céntimos, el frasco de medio litro con tapón-cuenta gotas.

Se vende en la sucursal de la UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA, calle del Arzobispo Company núm. 6 (Panadería)—GANDIA